

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
ANDINAMEDICAL S.A.

1. Opinión con Salvedades

Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de la Compañía **ANDINAMEDICAL S.A.**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros de los asuntos indicados en *“Bases para la Opinión Calificada”* los estados financieros, mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ANDINAMEDICAL S.A.**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información

2. Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de **ANDINAMEDICAL S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIIF (Marco Conceptual Aplicable) y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de **ANDINAMEDICAL S.A.**, es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de **ANDINAMEDICAL S.A.**, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

3. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoría implica la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen en gran medida del juicio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía para diseñar los procedimientos de auditoría que sea apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Bases para la Opinión Calificada

La gerencia general de la compañía al cierre de las operaciones en diciembre 31 de diciembre de 2018 preparo los Estados Financieros adjuntos, bajo las siguientes estimaciones de importancia relativa que son un limitante para expresar nuestra opinión.

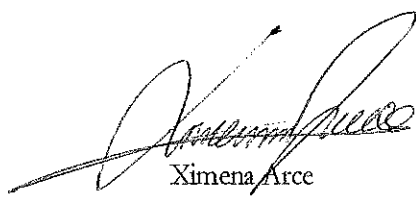
- a) Durante el periodo 2018 llamamos la atención a los resultados obtenidos por la Compañía, de la existencia de una incertidumbre de importancia relativa que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, esto se genera por las pérdidas registradas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por US\$ 111,096 y US\$ 8,286 respectivamente, durante el periodo obtuvo ingresos de sus actividades habituales, sin embargo, a la fecha de emisión del presente informe se desconoce si se generen nuevos negocios que puedan compensar estas pérdidas .
- b) No estuvimos presentes para observar el inventario físico, debido a la naturaleza de los registros de la Compañía, por la cual no pudimos satisfacernos con respecto a las cantidades y el valor razonable del inventario al 31 de diciembre de 2018.
- c) La compañía a la presente fecha mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, las mismas que corresponde a Deudas en Firme US\$ 243,758.35, Deudas Impugnadas US\$ 845,221.18, y por Facilidades de Pago US\$ 275,837.09, a la fecha se encuentra en procesos de impugnación, y se desconoce el tiempo que se va a llevar a cabo la determinación de los procesos. Así también como se explica en la nota 20, la compañía mantiene estos litigios con el Servicio de Rentas Internas, los cuales no han sido cuantificados, provisionados y registrados dentro del estado financiero.
- d) Como se indica en la Nota 7 y Nota 11 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 la compañía mantiene cuentas por cobrar y cuentas por pagar con la empresa ALEM CIA. LTDA., por un valor de US\$ 540.000,00, y US\$ 1,451,788 respectivamente valores que no hemos recibido la carta de confirmación de saldos, por lo cual no podemos dar una certeza razonable de dicho saldo.

5. Informe sobre por otras regulaciones

El informe de los auditores independientes acerca del cumplimiento de las obligaciones tributarias, requerido en la Ley de Régimen Tributario Interno se emitirá por separado.

Quito – Ecuador, Mayo 02 de 2019

AUDITASSISTANCE CIA. LTDA.
AUDITORES INDEPENDIENTES
R.N.A.E 1033



Ximena Arce
Representante Legal



Ing. Belén Carrasco
Contador Público Autorizado CPA